



Gobierno acoge propuesta de la ACHC y anuncia uso obligatorio de las reservas técnicas de las EPS para pago de cartera corriente de IPS

El presidente de la República Iván Duque Márquez, en el marco de la presentación del balance de ejecución del Acuerdo de Punto Final, realizado el pasado 14 de marzo, al que fueron convocados diversos agentes del sistema de salud, anunció que en los próximos días expedirá el Decreto que hace obligatorio el uso de las reservas técnicas de las EPS para el pago de cartera corriente que tienen con los prestadores de servicios de salud.

El presidente Duque reconoció que, aunque en el marco del Acuerdo de Punto Final ya se ha logrado aclarar y pagar cerca del 84% de las deudas por servicios y tecnologías no financiados con la UPC, aún existen temas del flujo de recursos en el sistema por solucionar, y por ello se comprometió con el sector a expedir en los próximos días normas que permitirán dar “certezas en los temas financieros”.

El uso de las reservas técnicas es una propuesta que desde hace varios años venía haciendo la ACHC, como una alternativa para el pago de deudas de las EPS a las IPS, presentándola ante las diferentes instancias gubernamentales. Aunque al inicio de la emergencia sanitaria por la COVID-19, en el Decreto 600 de 2020 el Gobierno contempló el uso transitorio de estas reservas para el pago de las deudas a los prestadores de servicios de salud, lo dejó a voluntad de cada EPS y la medida no fue eficaz.

El gremio en diversas reuniones con representantes del Gobierno siguió insistiendo en la necesidad de hacerlo

obligatorio y, en este encuentro del Gobierno con el sector, fue anunciada la decisión de expedir la norma por el señor presidente de la República, quien también señaló que expedirá un Decreto que permite a las EPS el desistimiento parcial de las demandas que habían interpuesto por las deudas del Estado por los servicios No PBS, y se comprometió a que, con los avances de ADRES y el Ministerio de Salud, consolidará el sistema de información que permite la trazabilidad pública del proceso del flujo de recursos en el sistema, de manera que se corrijan y no vuelvan a repetirse los comportamientos de algunos agentes del sector que llevaron a tener unas carteras billonarias.

El presidente Duque explicó que, cumpliendo con su promesa de aclarar las deudas en el sector por servicios y tecnologías no financiados por la UPC del régimen contributivo y subsidiado, a 31 de diciembre de 2021 se habían aclarado y pagado deudas por \$6,1 billones, que han sido girados a través de la ADRES a 1.597 prestadores y proveedores del sector salud, de los cuales 403 son hospitales públicos. El Gobierno señaló que el objetivo en los meses que restan de su gestión es girar \$1,2 billones más para llegar a \$7,3 billones de pesos pagados al sector, y así dar alivio financiero y sostenibilidad al sistema. ■